

TRONCAL DIGITAL TELMEX

Términos y Condiciones aplicables a la prestación del servicio de Troncales Digitales NI* 006444 que Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. ("TELMEX") ofrece a los consumidores ("CONSUMIDOR(ES)") que requieren salida a la PSTN.

Troncal Digital es el servicio público de telefonía básica que le permite al cliente que su PBX tenga salida a la red pública conmutada (PSTN), mediante el cual los "CONSUMIDORES" podrán realizar llamadas locales, LD y celular.

A través de este servicio se pueden hacer o recibir llamadas de tipo:

- Nacional
- Larga Distancia
 - Internacional
 - Mundial
- Celular Local y Larga Distancia
- Servicios especiales 800, 900, 040, 090, etc.

Estructura Tarifaria

A continuación, se listan las rentas mensuales vigentes de todos los componentes que se pueden entregar en el servicio:

- Troncal (bidireccional o unidireccional): \$223.75 pesos M.N., más I.V.A.
- Número de Grupo (GDN): \$33.25 pesos M.N., más I.V.A.
- Número Marcación Directa (DID): \$33.25 pesos M.N., más I.V.A.
- Identificador de Llamadas: \$25.00 pesos M.N., más I.V.A.

Las rentas están en moneda nacional.

Las rentas arriba mencionadas no incluyen impuestos.

A continuación, se lista el concepto de cargos únicos que pudiera adquirir el CONSUMIDOR:

- Cambio de domicilio: \$4,530.00

Gastos de instalación

La contratación mínima es de 10 troncales digitales y los gastos de instalación son \$ 4530.00 pesos por troncal contratada.

Descuentos

Se realiza el 80% de descuento en concepto de cambio de domicilio de acuerdo a la tarifa vigente.

Cancelación del SERVICIO

El CONSUMIDOR podrá cancelar el SERVICIO mediante notificación escrita, la se podrá presentar directamente al ejecutivo comercial correspondiente, quien se encargará de ejecutar el trámite.

- En caso de que el CONSUMIDOR cancele el SERVICIO de forma anticipada, éste deberá cubrir a TELMEX una pena convencional consistente en el pago de las mensualidades restantes de todos los elementos involucrados en la prestación del SERVICIO.
- Además, el CONSUMIDOR deberá cubrir a TELMEX el 100% de los gastos de instalación por lo que TELMEX facturará al CONSUMIDOR el remanente no aplicado de acuerdo a la vigencia contratada.

Una vez que el ejecutivo comercial haya realizado la cancelación del SERVICIO los cargos por cancelación se incluirán en la siguiente factura que reciba el CONSUMIDOR.

Políticas comerciales

- El plazo de contratación del SERVICIO, en cualquiera de sus modalidades es de 12, 24 o 36 meses a elección del CONSUMIDOR.
- Para sitios del CONSUMIDOR en donde el SERVICIO de Troncal Digital es nuevo, la contratación inicial es de al menos 10 Troncales Digitales para las modalidades Bidireccional y Unidireccional.

- Para sitios donde el Servicio de Troncal Digital ya se encuentre operando, el CONSUMIDOR podrá solicitar incrementos de SERVICIOS en bloques de 10 Troncales Digitales para las modalidades Bidireccional y Unidireccional.
- Las modalidades Troncales Digitales junto con las tarifas promocionales se activan una vez que las Partes hayan firmado el Contrato aplicable.
- Los cargos que se originen por el tráfico de Voz no están incluidos en la renta del SERVICIO de Troncales Digitales, por lo que dicho servicio de telecomunicaciones se deberá de contratar por separado.
- El SERVICIO de Troncal Digitales y las tarifas promocionales se ofrecen a personas físicas, empresas del sector privado o público y entidades gubernamentales, por lo tanto, las modalidades de Troncales Digitales no pueden ser utilizadas para fines diferentes al uso comercial.
- La prestación de este servicio, así como sus términos y condiciones únicamente se aplicarán al CONSUMIDOR que se encuentre al corriente en sus pagos, conforme al contrato vigente.

Método de contratación

Al ser un servicio empresarial únicamente se podrá contratar a través de su ejecutivo de cuenta TELMEX. De no contar con alguno en la siguiente liga <https://www.telmex.com/web/empresas/telefonía-troncales-digitales> podrá llenar el formulario a efecto de ser contactado por un ejecutivo de ventas.

Procedimiento de cobro y facturación.

El cobro de la renta de los SERVICIOS de Troncales Digitales y funcionalidades opcionales se facturarán a través de Cuenta Maestra TELMEX.

Mesas de ayuda

En caso de que el SERVICIO presente fallas, el CONSUMIDOR deberá contactar a la mesa de ayuda de acuerdo a los siguientes lineamientos:

- CASE: Se asignará un número de contacto de acuerdo a la región del país donde se encuentre el CONSUMIDOR.
- CNOC: Se asignará un número único para que el cliente marque.